

## ACTA NÚMERO 12.

**SESIÓN ORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DOCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS**, del día **VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I y II, 37, fracción XI, 38, fracción I, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 33, 34, 35, 36, 37, 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz Ignacio de la Llave; 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 33, inciso A), fracción I, 40, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 36 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo. Preside la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, quien saluda a los presentes y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se dará inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al Acta número 12, quedando a cargo para el desarrollo de la misma, el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, a quien solicita que pase lista de asistencia. Acto seguido y en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento pasa lista de asistencia y certifica que se encuentran presentes: el C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único; C. Diana Itzel Pérez Martínez, Regidora Primera; C. Aldahir González Paredes, Regidor Segundo; C. Adriana Muñoz Cabrera, Regidora Tercera; C. Quirino de Jesús Ramírez Santana, Regidor Cuarto; C. Norma Leonor Victoria Mendoza González, Regidora Quinta; C. Esaú Hernández

Hernández, Regidor Sexto; C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Séptimo; C. Rocío Campa de la Miyar, Regidora Octava; C. Jesús Danilo Alvizar Guerrero, Regidor Noveno; C. Patricia Huesca Abarca, Regidora Décima; C. Marisela Ponce Natividad, Regidora Décimo Primera; C. Gustavo Gudiño Corro, Regidor Décimo Segundo, y C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Décimo Tercera, por lo que declara abierta la presente Sesión e informa que se encuentran presentes quince Ediles y procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual manera, agrega que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta a los Ediles, si alguien tiene algún asunto general que agregar a dicho punto, respondiendo afirmativamente la C. Patricia Huesca Abarca, Regidora Décima, y en tal virtud se agrega a dicho punto. Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-----

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----
- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- 4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) DEL FONDO DE RECURSOS FISCALES PARA EL EJERCICIO 2026. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).**-----
- 5. ASUNTOS GENERALES:**-----
  - a). RELATIVO AL TRABAJO COORDINADO ENTRE REGIDURÍAS Y DIRECCIONES). (C. PATRICIA HUESCA ABARCA, REGIDORA DÉCIMA).**-----
- 6. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 12, CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN ORDINARIA. (LIC. ELOY CARLOS FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).**-----

## 7. CLAUSURA.-

Continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa al Orden del Día, y no existiendo ninguna observación, somete a votación el Orden del Día. **ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

## 4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) DEL FONDO DE RECURSOS FISCALES PARA EL EJERCICIO 2026. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).

En uso de la voz el C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, expone al H. Cabildo que en cumplimiento al artículo 30 párrafo quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta el punto relativo a la discusión y aprobación, en su caso, del Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales del ejercicio 2026 del Fondo de Recursos Fiscales; asimismo, refiere que la presente propuesta fue solicitada por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y tiene como fin documentar, registrar y controlar las obras y proyectos de inversión financiados en este caso con el Fondo de Recursos Fiscales, mismos que se remitieron con anterioridad para su análisis en donde se presenta a detalle el proyecto que nos ocupa; también, hace mención que el citado programa esta alineado al Plan Municipal de Desarrollo próximo a presentarse, permitiendo con ello dar respuesta a necesidades presentadas por la ciudadanía constituyendo la ruta para mejorar las condiciones de bienestar de la población. Por último, no omite mencionar que por cuestiones de agenda la Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se encuentra tomando un

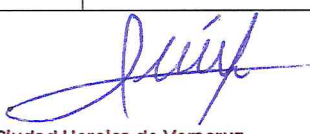


curso de actualización de Recursos FAISMUN, por lo tanto, les pide que, en caso de tener alguna duda o algún comentario, les sugiere solicitarlo por oficio; asimismo solicita al Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, se inserte el cuadro de las obras del Programa General de Inversión al contenido del Acta, es cuanto. -----

*Mano para 1.*

No. de Obra	Descripción	Localidad	Monto Aprobado RECURSOS FISCALES	Unidad de Medida	Tipo
2026301930401	BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN LA ZONA 1, MUNICIPIO DE VERACRUZ. VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$5,500,000.00	5,000.00 Metros Cuadrados	C
2026301930402	BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN LA ZONA 2-A, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$2,750,000.00	2,500.00 Metros Cuadrados	C
2026301930403	BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN LA ZONA 2-B, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$2,750,000.00	2,500.00 Metros Cuadrados	C
2026301930404	BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN LA ZONA 3-A, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$2,750,000.00	2,500.00 Metros Cuadrados	C
2026301930405	BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN LA ZONA 3-B, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$2,750,000.00	2,500.00 Metros Cuadrados	C
2026301930406	BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN LA ZONA 4, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$5,500,000.00	5,000.00 Metros Cuadrados	C
2026301930407	BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN LA ZONA 5, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$5,500,000.00	5,000.00 Metros Cuadrados	C
2026301930408	BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN LA ZONA 6-A, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$550,000.00	500.00 Metros Cuadrados	C
2026301930409	BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN LA ZONA 6-B, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$4,950,000.00	4,500.00 Metros Cuadrados	C
2026301930410	BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN LA ZONA 7, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$5,500,000.00	5,000.00 Metros Cuadrados	C

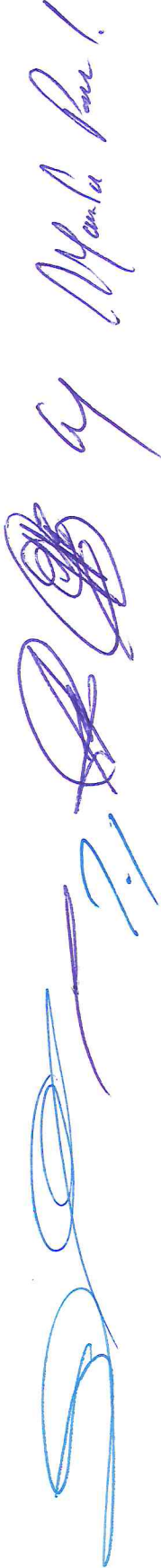









No. de Obra	Descripción	Localidad	Monto Aprobado RECURSOS FISCALES	Unidad de Medida	Tipo
2026301930411	BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN LA ZONA 8, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$5,500,000.00	5,000.00 Metros Cuadrados	C
2026301930412	BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN LA ZONA 9, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$5,500,000.00	5,000.00 Metros Cuadrados	C
2026301930413	BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN LA ZONA 10, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$5,500,000.00	5,000.00 Metros Cuadrados	C
2026301930414	BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN LA ZONA 11, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$5,500,000.00	5,000.00 Metros Cuadrados	C
2026301930415	BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN LA ZONA 12, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$5,500,000.00	5,000.00 Metros Cuadrados	C
2026301930416	BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN LA ZONA 13, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$5,500,000.00	5,000.00 Metros Cuadrados	C
2026301930417	BACHEO PROFUNDO CON CONCRETO HIDRAULICO MR-42 EN LA ZONA 9, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	\$1,200,000.00	600.00 Metros Cuadrados	
2026301930418	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PUBLICO (DIF MUNICIPAL) DE LA ZONA 1, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$2,000,000.00	1 obra	C
2026301930419	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PUBLICO (DIF MUNICIPAL) DE LA ZONA 2, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$2,000,000.00	1 obra	C
2026301930420	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PUBLICO (DIF MUNICIPAL) DE LA ZONA 3, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$2,000,000.00	1 obra	C
2026301930421	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PUBLICO (DIF MUNICIPAL) DE LA ZONA 4, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$2,000,000.00	1 obra	C
2026301930422	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PUBLICO (DIF MUNICIPAL) DE LA ZONA 5, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$2,000,000.00	1 obra	C



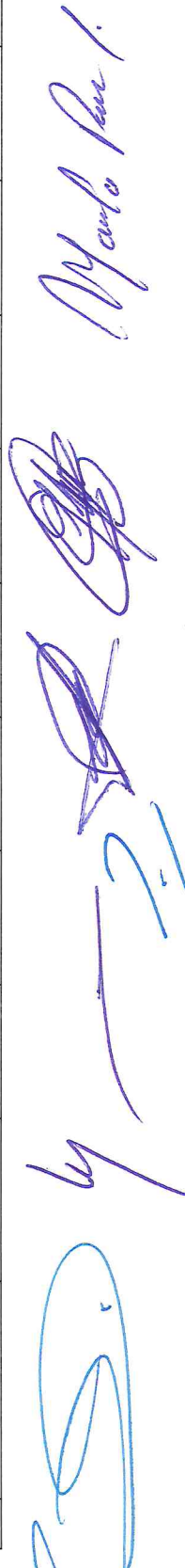




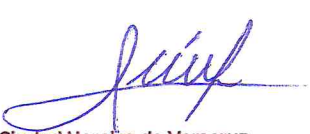




No. de Obra	Descripción	Localidad	Monto Aprobado RECURSOS FISCALES	Unidad de Medida	Tipo
2026301930423	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PUBLICO (DIF MUNICIPAL) DE LA ZONA 6, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$2,000,000.00	1 obra	C
2026301930424	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PUBLICO (DIF MUNICIPAL) DE LA ZONA 7, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$2,000,000.00	1 obra	C
2026301930425	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PUBLICO (DIF MUNICIPAL) DE LA ZONA 8, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$2,000,000.00	1 obra	C
2026301930426	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PUBLICO (DIF MUNICIPAL) DE LA ZONA 9, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$2,000,000.00	1 obra	C
2026301930427	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PUBLICO (DIF MUNICIPAL) DE LA ZONA 10, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$2,000,000.00	1 obra	C
2026301930428	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PUBLICO (DIF MUNICIPAL) DE LA ZONA 11, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$2,000,000.00	1 obra	C
2026301930429	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PUBLICO (DIF MUNICIPAL) DE LA ZONA 12, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$2,000,000.00	1 obra	C
2026301930430	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PUBLICO (DIF MUNICIPAL) DE LA ZONA 13, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$2,000,000.00	1 obra	C
2026301930431	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO CONSTRUCCIÓN DE ALBERCA EN MULTIDEPORTIVO LAS AMAPOLAS, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$13,500,000.00	1 obra	C
2026301930432	MANTENIMIENTO DE PUENTE VEHICULAR POR MEDIO DE LA CONSTRUCCION DE CONTRAFUERTE PARA LA CONTENCIÓN DE TIERRA ARMADA DEL PUENTE SUPERIOR VEHICULAR MORELOS EN CENTRO HISTORICO, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	VERACRUZ	\$3,000,000.00	13 METRO LINEAL	C
<b>Total de Inversión</b>			<b>\$115,200,000.00</b>		



En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto, respondiendo afirmativamente

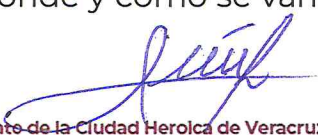
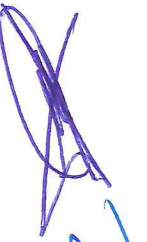
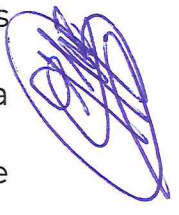


Página 6 de 20






los Regidores Séptimo, Décimo Segundo y Octava, a quienes se les concede el uso de la voz de manera consecutiva. En uso de la voz el C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Séptimo, manifiesta en primer lugar que lamenta mucho que la Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano no se encuentre presente en esta Sesión, porque evidentemente necesitan hacerle algunas preguntas, ¿qué están votando el día de hoy?, están votando el Plan General de Inversión o Recursos Fiscales lo que es exclusivamente los recursos propios del Ayuntamiento; es decir, lo que la ciudadanía paga por su predial o toda aquella captación de recursos que tiene el municipio, existe un Fondo que se llama Recursos Fiscales y ese Fondo es el que se está aprobando hoy; refiere que ve la primera diferencia debido a que están aprobando un PGI separado; es decir, todavía no están aprobando el Plan General de Inversión si no solo el Plan General de Inversión con Recursos Propios, que eso ya podemos saber cuál es, cuántos son, están presupuestados y aquí comienza a explicar porque se abstendrá en función de algunas cuestiones técnicas, que a pesar de lo que comentó el Síndico de solicitarlo por oficio, no le parece que sea lo propio, ya que la función del Cabildo es debatir el tema y tomar las mejores decisiones, primero compartir y saber el Plan General de Inversión que se les plantea, es un Plan General que trae alrededor de \$115'000,000.00 (Ciento Quince Millones de Pesos 00/100 M.N.) los cuales están divididos en \$80'000,000.00 (Ochenta Millones de Pesos 00/100 M.N.) aproximadamente para bacheo exclusivamente, dividido en 16 contratos y después existe la remodelación de los DIF en diferentes colonias del municipio, por lo que su primera observación es que el dictamen técnico es muy escueto, les hace falta información de dónde y cómo se van a invertir estos Recursos; en primera parte entiende que





se hizo de manera interna una zonificación del Municipio, cosa en la que está de acuerdo pero es una zonificación interna que no conoce propiamente el Cabildo de Veracruz, por ello, su primera recomendación, sobre todo en un esquema jurídico y de transparencia, con la intención de robustecer, es que esta zonificación que entiende se va a estar utilizando constantemente en el Municipio para diseñar estrategias de aplicación de recursos, que son alrededor de 15 zonas, considera que tiene que pasar a la aprobación del Cabildo es su opinión, para escuchar cuál fue la estrategia, cómo se dividió, si solamente es geográfico, si tiene un tipo de componente social, si tiene algún tipo de estudio socioeconómico, si se utilizaron estudios actuariales o cómo se decidió el hecho de que estas zonas sean divididas de tal manera, esa sería la primera parte y derivado de ahí, porque la explicación se concatena con la presentación de 16 contratos que vienen explicados, no repetirá el número, pero es bacheo superficial con mezcla asfáltica caliente en la zona 12 del Municipio de Veracruz de Ignacio de la Llave, con cinco millones y medio aprobados y cinco mil metros cuadrados de bacheo asfáltico; entonces, en esta parte primeramente desea compartir con el Cabildo el motivo por el cual su voto será en abstención; es porque cree que falta un dictamen técnico; es decir, no ve especificado en qué calle, en qué zona y por qué se va a construir ahí, reconoce que la Presidenta y esta Administración, están haciendo un gran esfuerzo desde el Carnaval, porque en el Carnaval quemaron al mal humor representado por un bache y coincide con la Presidenta, que el enemigo público número uno de esta Ciudad y prácticamente todas las ciudades de nuestro país, porque el desgaste en la infraestructura que tienen todos los municipios, son los baches, y festeja que haya una inversión tan ambiciosa e importante en el esquema, pero como

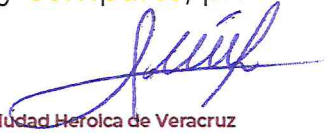
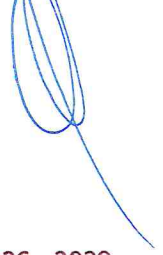
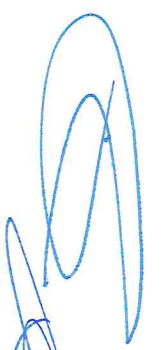
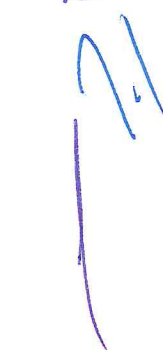
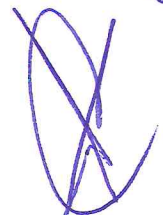
*Miguel Ángel*  
  
  
  
  
  






Regidor tiene la responsabilidad de saber exactamente en qué zona, cuántos baches, por qué se destinaron cinco mil metros cuadrados en una, por qué quinientos en otra, por qué seiscientos en otra, por qué la variación de los contratos, eso es por una parte; por otra parte, cree que están delegando funciones al Comité de Adquisiciones que son propias del Cabildo, explicando que cuando se generen los contratos de licitación quién va a definir o cuál será el mecanismo para la contratación de obra de estos 16 contratos y quién va a definir las calles y zonas, cree que lo van a estar delegando al Comité de Adquisiciones, que es un órgano alterno al Cabildo de Veracruz, pero evidentemente como Ediles tendrían que aprobarlo, conociendo exactamente la zona en donde se va a aplicar el recurso; finalmente quiere hacer una propuesta porque desde la oposición solamente escuchan lo que está mal y no generan una propuesta, quiere ser muy claro y responsable porque cuando entro a este Cabildo, dijo que sería un opositor responsable y así lo será porque lo que desea es que a Veracruz le vaya muy bien, desea que este proyecto tan ambicioso llegue a éxito, pero les hace falta información como Ediles, que les presenten específicamente las calles, los puntos y demás en el dictamen técnico y quiere proponer que se hiciera por etapas; es decir, que se dividiera en tres etapas, para que como Ediles puedan conocer cuáles son las primeras zonas prioritarias que se van a atender y en su defecto la segunda etapa se pueda evaluar estos primeros \$20'000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.), no generará una crítica respecto a la nueva estrategia de bacheo, porque le queda claro que hay la intención de enfrentar a uno de los problemas que aquejan a este Municipio, pero en la implementación tiene ciertos comentarios que hoy comparte; primero, reitera su propuesta de que sea por etapas y que

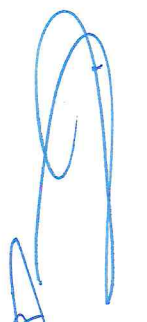

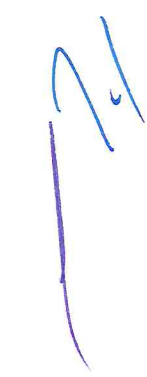
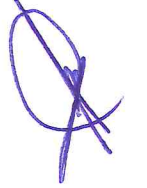
*Mano Par.*

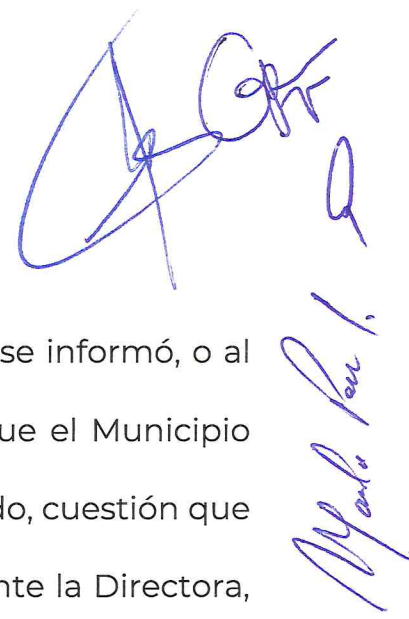




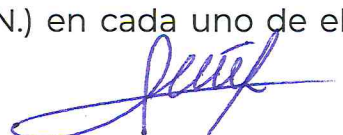
no sea un órgano alterno al Cabildo de Veracruz el que decida las ubicaciones y lugares en donde se va a generar esta inversión de recursos; segundo, le parece que deben estar muy pendientes del esquema de licitaciones, habría que conocer y eso si es responsabilidad del Comité de Adquisiciones, el cual también entrega al Cabildo de Veracruz; el tema de las zonificaciones, comenta que en la ocasión anterior que fue Regidor acompañó a ciertas cuadrillas y le parece que se está utilizando una estrategia distinta a la que se venía utilizando, por eso la inversión de recursos es mayor, entonces por lo ambicioso de esto, quisiera que consideren el hecho de generar mayor información en los dictámenes técnicos para otorgarla al Cabildo de Veracruz en el momento en que lo aprueben, repite que no está en contra de la implementación del programa, finalmente nuevamente solicita que les otorguen más información. En uso de la voz el C. Gustavo Gudiño Corro, Regidor Décimo Segundo, saluda a los presentes y menciona que en algunos sentidos coincide con el Regidor Séptimo, considera que es un inconveniente que la Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano no se encuentra presente, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento y al Síndico Único, que cuando se lleven a cabo las Sesiones de Cabildo se coordinen con los Directores correspondientes para que no agenden ninguna otra actividad y puedan estar presentes, en términos del artículo 31 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; por otro lado, refiere que se pueden hacer muchos comentarios en el sentido de que efectivamente la información que les pasan es opaca y un tanto escueta, entiende que se trató de hacer un resumen de todo esto, pero el Cabildo es el lugar donde deben deliberar todos estos asuntos, es importante que cuenten con suficiente información; respecto a las zonas, tiene entendido que está realizado de esa

*Mano para 1.*

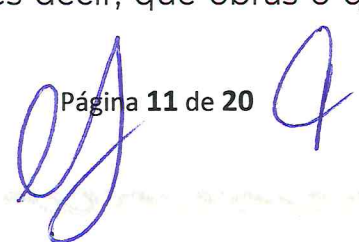


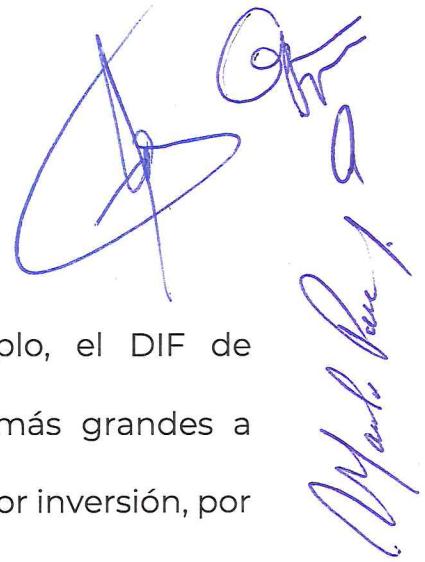


manera porque el INEGI así lo ha establecido y eso es lo que se informó, o al menos en un dictamen que apareció anteriormente decía que el Municipio está dividido en 13 zonas, porque el INEGI así lo tenía establecido, cuestión que desconoce, por esa razón era importante que estuviera presente la Directora, entiende que el programa de bacheo se está realizando desde el mes de enero, por lo que desea saber si ya pudieron ir a recoger como Ayuntamiento el material que se les donó en su momento, cómo lo trasladaron hasta acá y quiénes están realizando dicha obra, al mismo tiempo saber en qué calles se está realizando, ve números muy cerrados, no saben cuántos metros cuadrados se están bacheando, ni el costo del metro cuadrado que se está realizando y por el valor que se estima en el informe aproximadamente es de \$1,100.00 (Mil Cien Pesos 00/100 M.N.) por metro cuadrado, de acuerdo a la estimación que tiene la Secretaría de Comunicaciones y Transporte que se puede checar en internet, el precio más o menos varía entre \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100) y \$600.00 (Seiscientos Pesos 00/100 M.N.), con todo y material, quiere pensar que el material fue donado, por lo que debería ser menor el precio; como ya se mencionó el bacheo se está realizando en las 13 zonas en las que está dividido el municipio de Veracruz, insiste que no saben en dónde, qué calles son, ni en qué colonias se está realizando, en cuanto a los espacios de los DIF Municipales igualmente se está realizando el mantenimiento en 13 inmuebles, le llama mucho la atención que todos tienen prácticamente el mismo costo que es de \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) cuando quizás algunos merecen más atención; en ese sentido, no saben en qué se van a utilizar esos \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) en cada uno de ellos; es decir, qué obras o qué tipo de cosas se van a

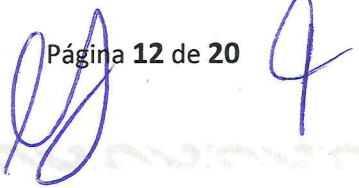
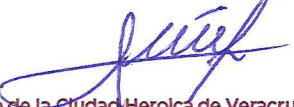
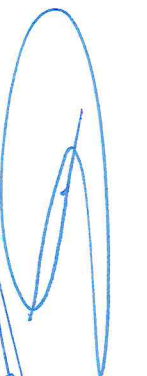
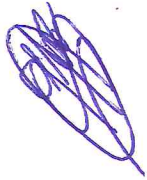


Página 11 de 20





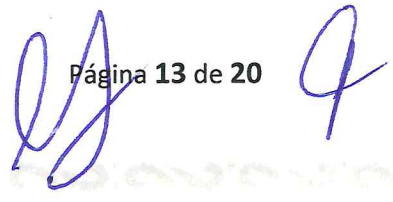
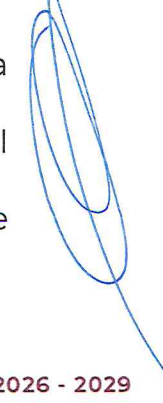
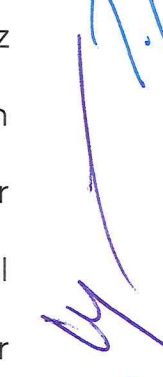
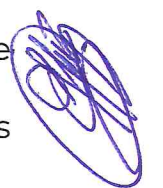
realizar, si habrá impermeabilización, etcétera; por ejemplo, el DIF de Matamoros o el DIF de Ruiz Cortines que entiendo son más grandes a diferencia de los otros que existen, quizás requerirían una mayor inversión, por eso es importante que les aclaren y expliquen esa información, y por último, en cuanto a este tema la alberca que se va a realizar en Amapolaz que lo celebra, pero no sabe si va a ser una alberca olímpica o semi olímpica, contará con gradas, con baños, con todo lo que se requiera, una inversión de \$13'000,000.00 (Trece Millones de Pesos 00/100 M.N.), qué tipo de materiales utilizarán, etcétera; asimismo, refiere que tiene otras preguntas, pero en su momento las hará valer y también lo hará por escrito como se ha pedido en este Cabildo, es cuanto. En el mismo tenor la C. Rocío Campa de la Miyar, Regidora Octava, saluda a los presentes y menciona que su opinión también va muy de la mano con la de sus compañeros Regidores, en su caso también su comentario va más hacia su carácter de Regidora Octava y sobre todo porque es titular de la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas y por ese mismo motivo le permite realizar un análisis más técnico sobre el Programa General de Inversión (PGI), en este caso de los recursos fiscales que hoy someten a consideración, en primer término, desea dejar claro que la Regiduría a su cargo no tiene inconveniente en cuanto al destino de las acciones planteadas, las obras señaladas representan intervenciones necesarias y de beneficio colectivo para nuestro municipio, y en ese sentido cuentan con su reconocimiento y acompañamiento institucional; de igual manera, conforme a la Ley Orgánica del Municipio Libre y al Bando de Gobierno, su función como titular de la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas es de análisis, supervisión y vigilancia; por tanto, considera responsable solicitar que se le pueda hacer





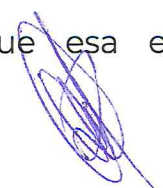

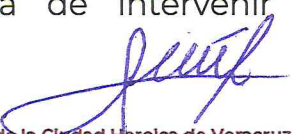
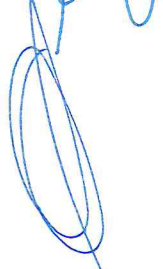
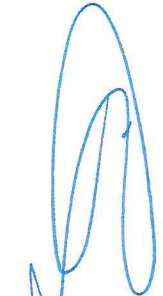
Miguel Par. 1.

llegar información más precisa acerca de la identificación y/o localización de los lugares en los cuales se pretende llevar a cabo cada obra pública, esto refiriéndose a lo mismo del dictamen técnico y los alcances en general de cada una de las obras que se mencionan en el PGI, pues en el Programa que se pretende aprobar el día de hoy, la descripción de los inmuebles sobre los cuales se efectuaran no se encuentra de manera precisa, su intervención no busca retrasar ni obstaculizar el desarrollo de las obras planteadas, sino fortalecer la certeza jurídica de este Cabildo y garantizar que cada etapa del proceso se conduzca con el rigor legal que exige la correcta administración de los recursos públicos, en ese ánimo de coordinación y responsabilidad institucional manifiesta su disposición para acompañar técnicamente el seguimiento del programa, procurando siempre que su ejecución se realice con plena observancia del marco normativo, es cuanto. Nuevamente hace uso de la voz el C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Séptimo, para comentar que en función de ser práctico, quisiera hacer una propuesta que pudiesen postergar la aprobación del PGI, simplemente para tener mayor información del dictamen técnico, refiriendo que en el momento en que el Órgano Fiscalizador revise lo que están aprobando, se percatará que aprobaron la licitación de obras sin conocer en dónde se realizaran esas obras y eso evidentemente les llevará a tener que hacer un alcance; no es una falta administrativa, se tendrá que hacer un alcance al Programa General de Inversión en función de que puedan plasmarlo en el documento, entonces al igual que la Regidora Rocío, no pretende obstaculizar, pero quiere poner un ejemplo práctico para la ciudadanía que les está escuchando, la última obra que les plantean es el mantenimiento del puente vehicular por medio de la construcción de





contrafuertes para la contención de tierra armada del puente superior vehicular Morelos en el Centro Histórico del Municipio de Veracruz y se van a invertir \$3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.) en esa obra, saben que se va a invertir en el Puente Morelos, aunque también carecen de cierta información; es decir, necesitan conocer el dictamen técnico que provoca esa intervención al Puente Morelos, si no tienen esa información lo que están haciendo es trasladar todas las funciones del Cabildo como tal a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, cosa que es su función como Regidores porque parte de sus funciones es decidir en dónde, cómo, cuándo y por qué; también, entiende que en una sesión posterior tendrán que hacer estos ajustes para poder dar cumplimiento al Órgano Fiscalizador como tal, pero no quería dejar de comentarlo, en función de los dictámenes técnicos y concluye con lo siguiente, entiende lo importante que es ejecutar recurso pronto, los primeros 100 días de un gobierno son muy importantes, por eso hay ciertas propuestas que pueden aportar, en función de presentarlas de manera distinta y esto les permita estar todos en plena concordancia con el Programa General de Inversiones, es cuanto. En uso de la voz el C. Jesús Danilo Alvizar Guerrero, Regidor Noveno, saluda a los presentes y manifiesta que apoya los comentarios de la Regidora Rocío, dado que este programa que se está presentando no fue de alguna manera platicado con ella previamente, como Edil encargado del ramo de Obras Públicas que es el tema que se está llevando a cabo y solo deja de manifiesto que no es algo nuevo en este Ayuntamiento que los Ediles no tienen la cortesía de recibir información previa o participar dentro de algunas decisiones para poder llevar mejor el trabajo que les corresponde, tampoco se trata de intervenir en la ejecución administrativa dado que esa es



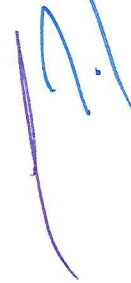
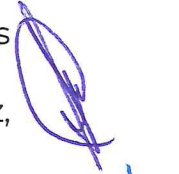
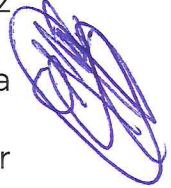
responsabilidad de la Presidenta y de todo su equipo de trabajo, pero también necesitan tener más y mejor información para poder participar dentro de las actividades y sobre todo dar su opinión, y de alguna manera detectar posibles errores en los programas, si fuera el caso, antes de que escalen, ajustar los programas y sobre todo transparentar el ejercicio presupuestal, si se enteran después, lo que les queda nada más es criticar de manera positiva o negativa, pero finalmente suele ejercer una crítica, pero si se enteran antes puede proponer e incluso apoyar lo que se vaya a realizar y como ejemplo nada más, no solo el de la compañera Rocío, si no, hoy fue el tema de la inauguración del programa "1 x 1", que obviamente apoyan e incluso platicó en su momento con el Director de Tránsito, como Regidor de la Comisión de Tránsito y en ningún momento hubo la intención de avisarle y les ha pasado a los demás compañeros de otros partidos, entonces por ese lado nada más es dejar de manifiesto esta situación, que ojalá les permitan apoyarlos porque esa es también su intención, que les vaya bien a todos los jarochos y ese es su comentario, en cuanto a la situación de tenerlos más presentes, es cuanto. En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA**. Conforme a lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI, 17, 19, 21, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 30, párrafo quinto, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, fracción V, 16, 18, 21, 23, 25, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;



28, 36, fracción IV y IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Aprobar el Programa General de Inversión (PGI) del Fondo de Recursos Fiscales para el Ejercicio 2026.

*Mayor. P. 1.*

**APROBADO POR MAYORÍA.** Con doce votos a favor (Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal; C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único; C. Diana Itzel Pérez Martínez, Regidora Primera; C. Aldahir González Paredes, Regidor Segundo; C. Adriana Muñoz Cabrera, Regidora Tercera; C. Quirino De Jesús Ramírez Santana, Regidor Cuarto; C. Norma Leonor Victoria Mendoza González, Regidora Quinta; C. Esaú Hernández Hernández, Regidor Sexto; C. Rocío Campa De La Miyar, Regidora Octava; C. Jesús Danilo Alvizar Guerrero, Regidor Noveno; C. Marisela Ponce Natividad, Regidora Décimo Primera; y C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Décimo Tercera); y tres abstenciones (C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Séptimo; C. Patricia Huesca Abarca, Regidora Décima; y C. Gustavo Gudiño Corro, Regidor Décimo Segundo).

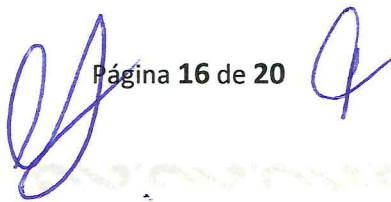
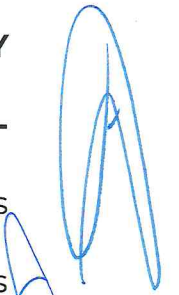


**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----


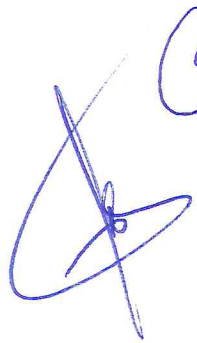
**5.- ASUNTOS GENERALES:**-----

**a). RELATIVO AL TRABAJO COORDINADO ENTRE REGIDURÍAS Y DIRECCIONES). (C. PATRICIA HUESCA ABARCA, REGIDORA DÉCIMA).**-----

En uso de la voz la C. Patricia Huesca Abarca, Regidora Décima, saluda a los presentes y comenta que tiene un tema que se relaciona mucho con las observaciones del día de hoy, por lo que solicita de manera muy atenta que haya claridad y transparencia; lo anterior a título personal, destacando que ha



habido mucha disponibilidad y confianza de su parte desde el primer día, por lo que también solicita lo mismo; asimismo, menciona que respecto al tema que se abordó en el punto anterior, destaca que no está en contra, pero a su consideración se necesita contar con más información, haciendo hincapié que no duda de que las cosas se vayan a realizar de la mejor manera, sino que simplemente es el hecho de que sean tomados en cuenta como Regidores a cargo de Comisiones, por lo que de nueva cuenta desea solicitar coordinarse con los Directores; sin embargo, no son tomados en cuenta, al menos en su caso, lo cual es una situación incómoda y desgastante, aunado al hecho de que las personas se les acercan a preguntar sobre asuntos inherentes a las Comisiones que tienen a cargo y desconocen la información, citando como ejemplo la inauguración del programa "1 x 1" ya que la del uso de la voz tiene a su cargo la Comisión de Parquímetros y no fue notificada al respecto, sino que se enteró por medio de redes y personas ajenas; y de igual manera, pasa con la Comisión de Derechos Humanos, no recibe ningún tipo de información; lo anterior, lo manifiesta a fin de participar y aportar para un mejor desarrollo de sus Comisiones; asimismo, reitera que ha sido muy paciente y respetuosa en muchas de las situaciones; sin embargo, hay muy poca disposición por parte de ciertos Directores, y con algunos Directores de los que trabajan en el área operativa de las Comisiones que tiene a cargo si la han recibido y atendido, pero quizás no está clara la forma de trabajo que se debe tener por lo que solicita que se busque la manera de trabajar de manera conjunta, entiende que solo han pasado dos meses de haber iniciado la Administración y que se está en proceso de organización, por lo que quizás se debe organizar una reunión de trabajo para que como Ediles estén informados y trabajen en equipo por un

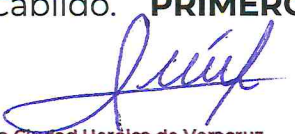
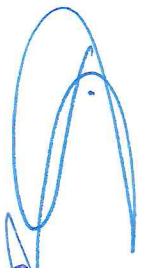


Myra P. Par. I.

mismo pueblo, porque esa es su voluntad, trabajar en equipo, pero ha sido muy difícil en estos dos meses. **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**6. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 12, CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN ORDINARIA. (LIC. ELOY CARLOS FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).**-----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, menciona al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y toda vez que la presente Acta de Cabildo es requerida para realizar el trámite correspondiente, solicita al Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 12, que se levantará al término de la presente Sesión, por lo que en apego a lo establecido por el artículo 7 fracción III del Reglamento de Sesiones de Cabildo, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría a su cargo, queda a disposición del Cuerpo Edilicio para cualquier aclaración o duda que exista respecto a la integración del Acta mencionada. Inmediatamente, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 7, fracción III, y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 12





correspondiente a una Sesión Ordinaria. **SEGUNDO:** Transcríbese en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz. **APROBADO POR UNANIMIDAD. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - -**

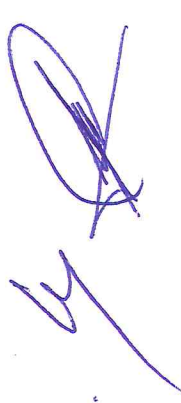
**7.- CLAUSURA.-**-----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a la Presidenta Municipal, que se ha desahogado en su totalidad el Orden del Día. Acto seguido, y en uso de la voz la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, manifiesta que toda vez que se han desahogado todos los puntos enlistados en el Orden del Día, se da por clausurada la presente Sesión, siendo las trece horas con veintidós minutos.- -

**SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA.-**-----

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten mark in blue ink*



\_\_\_\_\_  
Dra. Rosa Hernández Espejo,  
Presidenta Municipal.



\_\_\_\_\_  
C. Alfonso Cruz Corona,  
Síndico Único.




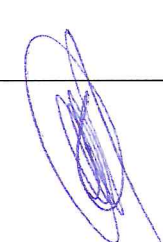
\_\_\_\_\_  
C. Diana Itzel Pérez Martínez,  
Regidora Primera.



\_\_\_\_\_  
C. Aldahir González Paredes,  
Regidor Segundo.



\_\_\_\_\_  
C. Adriana Muñoz Cabrera,  
Regidora Tercera.






---

C. Quirino de Jesús Ramírez Santana,  
Regidor Cuarto.




---

C. Norma Leonor Victoria Mendoza González,  
Regidora Quinta.




---

C. Esaú Hernández Hernández,  
Regidor Sexto.




---

C. Miguel David Hermida Copado,  
Regidor Séptimo.




---

C. Rocío Campa de la Miyar,  
Regidora Octava.



---

C. Jesús Danilo Avízar Guerrero,  
Regidor Noveno.



---

C. Patricia Huesca Abarca,  
Regidora Décima.



---

C. Marisela Ponce Natividad,  
Regidora Décimo Primera.



---

C. Gustavo Gudiño Corro,  
Regidor Décimo Segundo.



---

C. Ileana Ramírez Domínguez,  
Regidora Décimo Tercera.



---

Lic. Eloy Carlos Flores,  
Secretario del H. Ayuntamiento.

